



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 130, fecha: viernes, 08 de Julio de 2022

## ASOCIACIONES, SOCIEDADES, COOPERATIVAS, COMUNIDADES, NOTARÍAS Y OTROS

ALMAZARA LA SOLEDAD

DISOLUCIÓN ALMAZARA LA SOLEDAD

**2335**

ACTA DE LA JUNTA RECTORA DE LA ALMAZARA LA SOLEDAD SAT 058

Acta de la reunión celebrada el 30 de abril de 2022, a las 18 horas en los locales del Hogar del Jubilado de la calle Mayor num. 3 en Valdepeñas de la Sierra.

ASISTENTES:

Presidente.

- Emilio Herrera Herrera

Secretario.

- Emilio Herrera de la Fuente

Vocales

Luis Borlaf Herrera



- Juan Antonio Martín Herrera
- Gonzalo Herrera de Arribas
- Angel José Martín López

#### AUSENTES

- Alvaro Martín López (fallecido, sin sustitución)
- Arturo de Arribas de Arribas (motivos familiares)

#### ORDEN DEL DIA

1. -Aprobación Censo Actualizado.
2. -Aceptación de renunciadas presentadas.
3. -Aprobación Balance Provisional
4. -Convocatoria Asamblea Disolución.
5. -Aprobación Sistema de votación

Punto 1.-Se acuerda por unanimidad la aprobación del Censo actualizado de socios, que servirá de base para las votaciones de la Asamblea de Disolución, remitiendo dicho Censo a la Delegación de Agricultura.

Se remitirá asimismo Censo de socios indicando los socios que han renunciado y los ya fallecidos de los que no se ha recibido ninguna respuesta.

Punto 2.-Se aprueba por unanimidad aceptar las renunciadas de los Herederos de D. Gregorio Horcajo Resco y de D. Julián Prieto Herrera, quedando sus derechos y obligaciones incorporadas al resto de los socios.

Punto 3.-Se aprueba por unanimidad el siguiente Balance Provisional.

#### ACTIVO

INMUEBLES. . . . .123.106.- Valor de Tasación

MAQUINARIA. . . . . 1.000.- (Valor simbólico de muy difícil valoración)

MOBILIARIO Y ENSERES. . . . . 500.- (Valor Simbólico de difícil valoración).

TOTAL ACTIVO. . . . . 124.606

#### PASIVO.

DEUDA CON AYUNTAMIENTO. . . 5.018,14

DEUDA CON IBERDROLA. . . . .153,64

DEUDA CON IBERCAJA . . . . . 300.-

DEUDA CON HACIENDA. . . . . 300.-



IMPORTE DE LA TASACION. . . . . 605.-

TOTAL PASIVO. . . . . 6.376,78

PATRIMONIO NETO . . . . . 118.229,22

Punto 4.-Se acuerda por unanimidad

- a. La convocatoria de la Asamblea de disolución lo más urgente posible, con un plazo de antelación de dos meses.
- b. La convocatoria de una Asamblea informativa un mes antes de la fecha de la Asamblea.
- c. La publicación en el Boletín de la Provincia de Ambas convocatorias

Punto 5.-Se acuerda aprobar los siguientes sistemas de votación, al objeto de facilitar al máximo la participación de todos los socios, dada la dispersión por todo el territorio nacional.

1. -A través del correo electrónico que nos han facilitado.
2. -Voto por correo. (Junto a la Papeleta, imprescindible fotocopia del DNI)
3. -Voto Presencial. (Imprescindible el DNI)
4. -Voto por Delegación. (Imprescindible que la persona en que se Delega sea socio y acuda de forma presencial a la Asamblea).

En Valdepeñas de la Sierra a 30 de Abril de 2022 El Secretario